



SISTEMA DE REMATE EN LÍNEA

Confirmación de Registro de Usuario

Este procedimiento es para Empresas que solicitaron usuario para acceder a los servicios remotos de la Intendencia de Montevideo.

Luego que realizó el trámite para obtener el usuario en Atención a la Ciudadanía, dentro de las 24 horas siguientes debe confirmar el mismo ingresando su contraseña personal.

Ingrese al correo que recibió de “Verificación de solicitud de alta de usuario”.

Siga los pasos expresados en el correo seleccionando uno de los links indicados en el mismo

El primer link lo lleva a la siguiente pantalla

Intendencia de Montevideo

Mi cuenta

Solicitud de restablecimiento de contraseña

Datos empresa

Pais: URUGUAY
Tipo documento: RUT
Nro. documento: 215761570013

Ingresar nueva contraseña

* La contraseña debe cumplir con las siguientes reglas:

- Mínimo 8 caracteres alfanuméricos (debe contener dígitos y letras).
- No contenga secuencias numéricas de más de 3 dígitos.
- No contenga secuencias de teclado de más de 3 caracteres.
- No contenga nombre de usuario.
- No contenga espacios en blanco.
- No contenga caracteres reservados (fi, acentos).
- No sea igual a la contraseña anterior.

• Nueva Contraseña:

• Repita contraseña:

Ingrese el texto que aparece en la imagen.

Si tiene problemas para visualizar el texto de la imagen, pulse sobre ella para obtener una nueva imagen.

[Cambiar](#)



Tecnología de la Información

Verifique que el RUT mostrado en el campo Nro. Documento corresponda al de su empresa. Si es correcto ingrese la contraseña de acuerdo a las especificaciones indicadas, el texto de la imagen y seleccione el botón:

Cambiar

Visualiza el siguiente mensaje:

Intendencia de Montevideo

Mi cuenta

Solicitud de restablecimiento de contraseña

El proceso de restablecimiento de su contraseña ha finalizado con éxito.

Ahora esta en condiciones de ingresar al Sistema de Remates

Si no logró acceder al primer link del correo puede utilizar el segundo y accederá a siguiente pantalla

Intendencia de Montevideo

Mi cuenta

Solicitud de restablecimiento de contraseña

Ingresar código

Ingrese el código:

Ingresar



Tecnología de la Información

Ingrese el código que recibió (números y letras resaltados en negrita) y luego seleccione el botón

Ingresar

y accede a la pantalla que se ilustró al principio de este manual

Nota: si el RUT no es correcto envíe correo a consulta.remates@imm.gub.uy comunicando el error.

En el caso que no realice la verificación de usuario dentro de las 24 horas de recibido el correo, deberá solicitar Reseteo de Contraseña ingresando a <http://mi.montevideo.gub.uy/sire> y seleccionando ¿Olvidó su Contraseña?.